

# ACCESO A LA INFORMACIÓN

VENEZUELA

# CONTEXTO NACIONAL

- Normativo:
  - Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 24/03/2000
  - Ley Orgánica de la Administración Pública 17/10/2001
  - Ley Orgánica de Ambiente . 16/06/1976
  - Ley de Seguridad de la Nación. 18/12/2002
  - Otras normas ambientales: Prevención y Administración de Desastres, regulación de aguas, aire y suelos.

# CONTEXTO NACIONAL

- Práctico
  - Emergencias:
    - Esfuerzos para hacer llegar la información
  - Reportes del Medio Ambiente
    - Iniciativas de la ciudadanía en la búsqueda de información.

# IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

- Evaluación con metodologías mundialmente utilizadas.
- Establecimiento de las debilidades y fortalezas de normas y aplicación práctica de las mismas.
- Existencia de análisis comparados con otros países, tomando en consideración las lecciones aprendidas.

# CONCLUSIONES GENERALES

- Existencia de buena base constitucional, pero tímido desarrollo legislativo.
- Inexistencia de políticas constantes y coherentes de información a la población.
- Ausencia de reglamentos que sistematicen las forma y oportunidad de hacer solicitudes a la Administración Pública.
- Creencia de la “propiedad de la información”.
- Excesivas oportunidades para la discrecionalidad.

# ACTORES DE CAMBIO

- Gobierno (Legisladores)
  - Mayor desarrollo legislativo
  - Disminución de normas discrecionales
- Gobierno (Ejecutivo)
  - Políticas claras de actuación de los funcionarios
- Receptores de la Información
  - Concientización y ejercicio de sus derechos
- Medios de Comunicación
  - Fortalecimiento de buenas practicas comunicacionales

# ACTIVIDADES PLANIFICADAS

- Cabildeo legislativo con nuevas autoridades
- Presentación de los hallazgos, como un diagnóstico de las necesidades
- Participación de las discusiones del Proyecto de Ley de Acceso a la Información, llevadas adelante por el Ministerio de Comunicación e Información